

“MODELOS DE DESARROLLO CURRICULAR”

OBJETIVO GENERAL: Valorar de manera crítica el macrodiseño curricular de un tipo de proceso educacional, para la propuesta de alternativas de mejoramiento del mismo.

NOMBRE DEL PROCESO EDUCACIONAL Y DURACIÓN: Educación básica (Nivel preescolar), 1 año.

1a Requisitos de ingreso: Contar con 3 años de edad o próximos a cumplir.

2b Grado que se otorga: Nivel preescolar

3c Formas de egreso o titulación. Valoración de las formas de egreso y titulación y propuestas de mejoramiento: La acreditación será para todos, y de tipo cualitativo (perfil de egreso del nivel). La evaluación es formativa, con retroalimentación constante y de tipo cualitativo.

VALORACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

2a Perfil por objetivos o por competencias, indicar y realizar una valoración de los mismos partiendo del enfoque de aprendizaje (la valoración debe centrarse en que si realmente estas categorías didácticas expresan claramente las metas a alcanzar en el proceso de formación con la fundamentación correspondiente):

El programa se enfoca al desarrollo de competencias de las niñas y los niños que asisten a los centros de educación preescolar, y esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiana. Además, establece que una competencia es la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Centrar el trabajo en el desarrollo de competencias implica que la educadora haga que las niñas y los niños aprendan más de lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas; ello se logra mediante el diseño de situaciones didácticas que les impliquen desafíos: que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distinguen, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia, etc.

2b Indicar y valorar el objeto de la formación (puede proponer)

A través del desarrollo de este currículo las niñas y los niños que egresan de preescolar, serán personas con capacidades como son la toma de decisiones, el mejoramiento de las nociones de todo tipo de conocimientos, que incluyen la adquisición de aprendizajes de los campos formativos del nivel, resolución de

problemas, expresión clara y precisa, apreciación, exploración, observación, pero sobretodo capaces de convivir en sociedad, tomando consciencia de sus potencialidades, y la preparación necesaria para adquirir los conocimientos que desarrollaran en los niveles educativos posteriores.

2c Indicar y valorar el objeto de trabajo (puede proponer)

En virtud de que no existen patrones estables o típicos respecto al momento en que las niñas y los niños logran algunas capacidades, los propósitos expresan los logros que se espera tengan los niños como resultado de cursar los tres grados que constituyen este nivel educativo. En cada grado, la educadora diseñara actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrá que considerar los logros que cada niño y niña ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar. Llegando a concretizarse en los siguientes propósitos:

Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.

Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.

Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.

Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estima, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de una problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos.

Se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; participen en situaciones de experimentación que los lleven a describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio.

Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.

Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza y teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.

Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.

Los futuros egresados serán personas capaces de transformar su propia conducta desechando conductas impulsivas, por unas de tipo prosocial; evitando sentimientos de frustración ante cualquier tipo de desafío que se les presente, al contar con las herramientas necesarias para su superación, involucrándose cada vez más en su propio proceso de aprendizaje, y desarrollándose de manera integral, asumiendo las exigencias el nivel educativo, considerando los retos y las necesidades de su sociedad, preparando los próximos ciudadanos competentes.

2d Indicar y valorar el o los modos de actuación del egresado (puede proponer)

Al participar en experiencias educativas, las niñas y los niños ponen en práctica un conjunto de capacidades de distinto orden (afectivo, social, cognitivo, de lenguaje, físico y motriz) que se refuerzan entre sí. El programa se organiza en seis campos formativos, denominados así porque en sus planteamientos se destaca no sólo la interrelación entre el desarrollo y el aprendizaje, sino el papel relevante que tiene la intervención docente para lograr que los tipos de actividades en que participen las niñas y los niños constituyan experiencias educativas.

La naturaleza de los procesos de desarrollo y aprendizaje, así como la diversidad social y cultural del país, hace sumamente difícil establecer una secuencia detallada de situaciones didácticas o tópicos de enseñanza, por lo cual el programa no presenta una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con las niñas y los niños.

En este sentido, tiene un carácter abierto, lo que significa que la educadora es responsable de establecer el orden en que se abordaran las competencias propuestas para este nivel educativo, y seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere convenientes para promover las competencias y el logro de los aprendizajes esperados. Asimismo, tiene libertad para seleccionar los temas o problemas que interesen a los alumnos y propiciar su aprendizaje. De esta manera, serán relevantes en relación con las competencias a favorecer y pertinentes en los diversos contextos socioculturales y lingüísticos.

2e Valorar y fundamentar el perfil ocupacional, propuestas de mejoramiento

Cuando estos alumnos egresen contarán con las competencias necesarias para desarrollar próximas competencias de los futuros niveles escolares, pero sobretodo la aplicación significativa de sus conocimientos, aptitudes y habilidades en contextos reales, dentro de la escuela y el hogar de residencia de cada uno; asumiendo capacidades necesarias para enfrentar cualquier situación que se les presente, y les demande un reto, retomando los elementos que ya tienen, y construyendo nuevos según sea la exigencia del momento.

Al tener un sentido integral el programa, se permite atender de manera global las exigencias de la sociedad, para que los niños y las niñas de edad preescolar, puedan a partir de sus nociones construir conocimientos más complejos, listos para ser utilizados cuando así lo decidan; siendo el nivel más cercano, el nivel de primaria, donde se dará continuidad a este proceso de desarrollo y aprendizaje.

VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROCESO EDUCACIONAL: Se trabajará por campos formativos, porque el nivel así lo demanda, incluyendo un desarrollo integral; que se retoman con dos tipos de enfoque tanto teórico (comprensión de terminología) como práctico.

3a Indicar la forma que adopta, por asignaturas, módulos, elementos de competencias u otra denominación

El currículo está compuesto por los planes de educación básica, que se llegan a particularizar en el programa de educación preescolar (que es el que nos corresponde abordar), éste a su vez, se organiza en seis campos formativos, denominados así porque en sus planteamientos se destaca no sólo la interrelación entre el desarrollo y el aprendizaje, sino el papel relevante que tiene la intervención docente para lograr que los tipos de actividades en que participen las niñas y los niños constituyan experiencias educativas.

Los campos formativos permiten identificar en qué aspectos del desarrollo y del aprendizaje se concentran, y constituyen los cimientos de aprendizajes más formales y específicos que los alumnos están en condiciones de construir conforme avanzan en su trayecto escolar, y que se relacionan con las disciplinas en que se organiza el trabajo en la educación primaria y la secundaria.

Los campos formativos facilitan a la educadora tener intenciones educativas claras (qué competencias y aprendizajes pretende promover en sus alumnos) y centrar su atención en las experiencias que es importante que proponga.

Cada campo formativo incluye aspectos como son: la información básica sobre características generales de los procesos de desarrollo y aprendizaje que experimentan niñas y niños en relación con cada campo, así como los logros

que, en términos generales, han alcanzado al ingresar a la educación preescolar. En función de estos rasgos se explica el enfoque para el trabajo docente con cada campo formativo, destacando criterios didácticos a considerar, según el caso.

Competencias, que corresponden a los aspectos en que se organiza cada campo.

Aprendizajes esperados, que definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; le dan concreción al trabajo docente, al hacer constatable lo que las niñas y los niños logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula; gradúan progresivamente las competencias que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, y son una guía para la observación y la evaluación formativa de los alumnos.

3b Indicar las áreas de conocimientos o campos en que se estructura

Los campos formativos (que a su vez se conforman por diversos aspectos) que lo integran son:

Lenguaje y comunicación

-Lenguaje oral

-Lenguaje escrito

Pensamiento matemático

-Número

-Forma, espacio y medida

Exploración y conocimiento del mundo

-Mundo natural

-Cultura y vida social

Desarrollo físico y salud

-Coordinación, fuerza y equilibrio

-Promoción de la salud

Desarrollo personal y social

-Identidad personal

-Relaciones interpersonales

Expresión y apreciación artísticas

- Expresión y apreciación musical
- Expresión corporal y apreciación de la danza
- Expresión y apreciación visual
- Expresión dramática y apreciación teatral

3c Valorar los elementos de flexibilidad curricular presentes y propuestas de mejoramiento

El currículo tiene una estructura que no puede ser modificada porque fue creado con base a un conocimiento específico de las edades y características de acuerdo a la edad de los beneficiarios del programa, al igual considerando esto se diseñó un plan de desarrollo que respeta esas etapas, gradúa la complejidad de lo que se va a lograr, y se toma en cuenta un perfil de egreso conforme a las necesidades de su realidad; sólo se aplicará la flexibilidad en la planeación, porque los contenidos no serán modificados sino abordados de acuerdo a la particularidad del grupo a atender.

Los modelos educativos cambian y en consecuencia también el currículo deberá abrirse a las transformaciones, sólo cuando se considera necesario, se planea correctamente, dando atención a la sociedad cambiante, las exigencias nuevas que le determina la sociedad al sistema educativo, sólo hay se puede llevar a cabo la flexibilidad.

ELEMENTOS DIDÁCTICOS PRESENTES EN LA INSTRUMENTACION. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

A partir del diseño curricular se obtienen los planes y programas de educación, es aquí donde retomamos de manera específica el Programa de estudio 2011, de educación básica (preescolar).

El Programa de Estudio 2011 es nacional, de observancia general en todas las modalidades y centros de educación preescolar, sean de sostenimiento público o particular, y tiene las siguientes características:

Establece propósitos para la educación preescolar

Los propósitos educativos se especifican en términos de competencias que los alumnos deben desarrollar

El programa tiene carácter abierto

ELEMENTOS DIDÁCTICOS PRESENTES EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

Al concluir el diseño del currículo llega una nueva necesidad , el determinar el grado de eficacia de éste, sus logros y dificultades, si es oportuna su aplicación o se requiere llevar a cabo algunas modificaciones; todo ello se realizara a través de un diagnóstico, la valoración de la aplicación del mismo y el logro del mismo; lo cual se realiza a través de la observación, los resultados de los alumnos en pruebas nacionales e internacionales, pero sobretodo en la atención a las demandas de la sociedad.

La evaluación siempre y cuando sea desarrollada con fines de mejora, es adecuada, para entender las condiciones reales de una situación, buscar la manera de lograr más, mejorar el proceso, y para el efecto cíclico del proceso educativo; no hay mejor manera de evaluar el currículo que a través de la puesta en práctica en la realidad, haciéndolo de modo competente en cualquier contexto donde se desarrollen esos niños y esas niñas, a las cuales se les da la atención.

Fecha: 23 de Julio de 2016

Elaborado por: Gloria Miranda Navarrete